



MOLOACÁN

H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 – 2021

Acta: 0009

Foja:0001

En la Cabecera Municipal de Moloacán., siendo las 13:00 (trece) horas del día 9 (nueve) de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Veracruz; ubicado en Calle Santiago S/N Col. Centro, los CC. Lic. Armando Ramos Álvarez, en su carácter de presidente del Comité de Transparencia, el C. Med. Andrés Alor Hernández, secretario del Comité de Transparencia y la C. Lic. Elisa Madai Morales García, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia, todos servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Veracruz; con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Verificación de asistencia.

SEGUNDO. – Revisión del expediente IVAI-REV/781/2018/II

TERCERO. – Revisión y en su caso aprobación para declarar como inexistente la información señalada por la Tesorería Municipal y, la jefatura de Recursos Humanos en el oficio y anexos.

CUARTO. – Cierre de la sesión y firma del acta.

PRIMERO.- Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes, el presidente del comité de transparencia, el secretario del comité de transparencia, el vocal del comité de transparencia, habiendo quórum legal.

SEGUNDO. – Se procede a revisar el expediente IVAI-REV/781/2018/II, encontrándose el oficio TM/169/2019 en el que la Tesorería Municipal señala la inexistencia de una parte de la información solicitada vía transparencia con folio 00605218 en marzo del 2018, incluida en el expediente, así como el oficio de la Jefatura de Recursos Humanos en el mismo sentido, de inexistencia de información.

TERCERO. – Los integrantes del comité aprueban por unanimidad declarar inexistente la información señalada por la Tesorería Municipal en el oficio respecto a los comprobantes fiscales de los titulares de la Unidad de Transparencia en el H. Ayuntamiento de Moloacán, sus currículos y personal asignados durante los años 2015, 2016, 2017, esto es durante la administración pasada, toda vez que al realizarse una búsqueda exhaustiva se constató que las autoridades salientes no dejaron la información correspondiente, como consta en el acta de entrega-recepción así como la información señalada por la Jefatura de Recursos Humanos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

respecto al currículum del titular o titulares de transparencia durante 2015, 2016 y 2017 también se declara como inexistente.

CUARTO. – Cierre de la sesión y firma del acta.

Una vez desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir otro asunto que tratar, se declara formalmente cerrada la presente sesión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Moloacán, Veracruz, por lo que el presidente, procede a la clausura, siendo las (14:00) Catorce horas del día (9) nueve de octubre del dos mil diecinueve (2019), constante de dos (02) Fojas, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLOACÁN, VERACRUZ.



Lic. Armando Ramos Álvarez
Presidente



Med. Andrés Alor Hernández
Secretario



Lic. Elisa Madai Morales García
Vocal